Calle Edgar Neville 3, planta Baja
28020 Madrid
Teléfonos: 914 361 590

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CUSTODIA EXTERNA DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: RH-AS-0028-2026-S

En fecha 21 de octubre de 2026 se ha publicado la convocatoria para la contratación de referencia, habiéndose formulado la siguiente consulta, dentro del plazo otorgado a tal efecto para todos los interesados en el procedimiento:

- *En el apartado 2.1 del PPT se indica que deberá realizarse el trasvase de la documentación «a los contenedores de la nueva empresa», mientras que el apartado 2.2 establece la «Inclusión de la documentación en contenedores normalizados que preserven los documentos y garanticen su confidencialidad».*

  ¿Pueden confirmar si estas prescripciones obligan a sustituir los 5.013 contenedores actualmente en custodia por contenedores nuevos del adjudicatario, o si pueden conservarse los existentes siempre que cumplan las condiciones técnicas exigidas?

Se hace pública, para general conocimiento, la respuesta a la citada consulta con el objeto de garantizar la igualdad y concurrencia en el procedimiento:

En relación con la consulta planteada, las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas **no exigen** que los 5.013 contenedores actualmente en custodia sean necesariamente sustituidos por contenedores nuevos.

Los contenedores existentes podrán mantenerse siempre que sean puestos a disposición de la nueva empresa adjudicataria, pasen a integrarse en la prestación del servicio y cumplan las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para garantizar la adecuada conservación, integridad y confidencialidad de la documentación.

En caso contrario, deberá procederse al trasvase de la documentación a los contenedores de la nueva empresa adjudicataria, sin coste adicional para PLANIFICA MADRID.

En Madrid, a 28 de octubre de 2026.

PLANIFICA MADRID
José Ramón de León Pérez
Letrado de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría General

Fecha: 2026.10.30 13:07:45 +01'00'